



**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

**Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores**

“CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION Y TAPIZADO DE MUEBLES”.
Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0292

ACTA NÚM. 0205-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticinco (25) de octubre del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0292, para la “Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0292, convocado para la Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”.

Considerando: Que, el día trece (13) de octubre del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gov.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0292, convocado para la “Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”.

Considerando: Que, hasta el día diecisiete (17) de octubre del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fue recibida un total de una (01) oferta y en fecha (18) dieciocho (18) de octubre del presente año 2022, se procedió a la apertura de la misma, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de oferta del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0292.

Considerando: Que posterior a la apertura de la oferta, fue evaluada la propuesta a fin de determinar si esta cumple con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

scj



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	MOPEDI SOLUTIONS, SRL	RD\$ 333,940.00	FISICA	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compra de fecha **diecisiete (17)** del mes de **agosto** del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Departamento de Infraestructura, para la **“Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”**.

Visto: El Certificado de Apropriación Presupuestaria emitido en fecha **tres (03)** del mes de **octubre** del año dos mil veintidós, por medio del cual se realizará la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”**.

Vista: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **veinte (20)** del mes de **octubre** del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de la propuesta referente al proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2022-0292**.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: **ACOGER** el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2022-0292**, para la **“Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, según se describe a continuación:

MOPEDI SOLUTIONS, SRL, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	SERVICIO DE TAPIZADOS DE SOFÁ (ÁREAS COMÚNES 1ER NIVEL, 2DO NIVEL, TERCER NIVEL Y 4TO NIVEL) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1	RD\$ 167,000.00	RD\$ 167,000.00

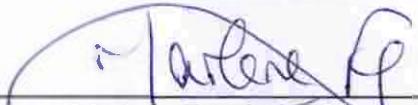
scf

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE (2DO NIVEL, TERCER NIVEL Y 4TO NIVEL) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1	RD\$ 116,000.00	RD\$ 116,000.00
			Sub-Total	RD\$ 283,000.00
			ITBIS 18%	RD\$ 50,940.00
			Total, RD	RD\$ 333,940.00
Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos Cuarenta pesos dominicanos con 00/100				

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia **MISPAS-DAF-CM-2022-0292**, para la “Contratación servicio de reparación y tapizado de muebles”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Marlene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (MISPAS)


Sindhia Leyba
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones

